



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

LXXVI
LEGISLATURA

Orden del día

- I.- Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II.-Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y votación en su caso del **Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7, se adiciona la fracción XV al artículo 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; se adiciona la fracción XIV al artículo 2º y fracción VI al artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; se reforma la fracción VI del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo.**

V.-Asuntos Generales.